

EL POTRO

Dos significados da el Diccionario de la Academia a esta palabra: en dos acepciones se puede usar: o como designando caballo arisco e indomito, o como aparato de tormento usado para hacer declarar, por medio del tormento, a los procesados.

Y sea cualquiera el sitio que nos asigne, querido lector, ya nos coloquemos sobre el nervioso lomo del equino o nos sujetemos a las descomulgantes ruedas y tornos del segundo, en ambos nos vemos en difícil y comprometida situación.

La vida periodística no admite términos medios de reposo, y o se cabalga en la loca fantasía y en el vertiginoso correr de los acontecimientos, o hay que torturar la imaginación y sujetar a veces la pluma para que no deslice las amarguras que se pasan, los desengaños que se sufren o los cataclismos que se presienten.

Cuando vuelas en alas del atrevido torbellino, cuando cabalgas en los pelados lomos del inquieto corcel, cuando avivas con la palabra y el gesto su nerviosidad dislocante, la legión de los timoratos, de los pusilánimes, de los comodones y de los que gustan de una placidez rítmica como el acompasado vaivén de la péndula de un reloj, te dirán que eres un exagerado, que no hay motivos para tanto, que tiempos malos ha habido y que es de muy mal gusto el exagerar la nota pesimista y el emplear siempre lenguaje terrorífico.

Suñete al potro, esconde informaciones alarmantes, rompe telegramas tendenciosos, procura reprimir opiniones que, expresadas inoportunamente, pudieran producir transtornos; descomulga toda tu inteligencia, y dando una sensación de euforia, procura influir lo menos posible en la determinación de la opinión, dando sólo notas informativas y dejando libre el comentario al sano juicio del lector.

¿Has hecho esto? Pues eres un mal periodista, te dirán algunos; los periódicos deben ser clarín de combate, tribuna de controversia, palenque de lucha; todo debe reflejarse en sus columnas, y que el lector escuche lo que quiera, sin darle importancia, pues ya se sabe que los periodistas viven de la fantasía y que la rectificación es norma constante de su conducta.

Y entre estos dos escollos y esas dos corrientes tienes, lector querido, a este cronista, mirando a veces la desenfrenada carrera que quieren algunos que emprendan a lomos de revolucione potros, o contemplando el aparato de tormento entre cuyos tornos quieren sujetarle, por tener el

alternativo goce de verlo estrellado de un porrazo o descomulgado por lo otro, y francamente, ninguna de las dos situaciones es graciosa ni halagüeña.

Y esa continuada y no interrumpida labor, y ese vivir angustioso que demanda todos los días nuevo y variado aspecto, y esa gota amarga que todos los días ha de exprimirse a la misma hora en forma de hoja impresa, mirada y remirada por todos lados por los que no se adjudican otro papel que el de críticos, agota las energías más indomables, seca las inteligencias más privilegiadas, y es tan enervante su influencia, que muchas veces permanecen largo rato albas y sin el más pequeño trazo de las cuartillas que el deber exige imperiosamente que se emborronen.

Quisieramos que nuestra voz llegase a lo más íntimo de la conciencia de nuestros lectores; que pudieran éstos penetrar en el fondo de nuestras intenciones; que se hicieran cargo del vivir angustioso que todo ello representa, y tenemos la seguridad que otra sería la vida, la prosperidad y los alientos de la Prensa.

Nuestro crédito y nuestra obligación nos exigen que demos al público cuenta exacta de todo lo que ocurre; pero no podemos ser pasionales ni débiles, por otra parte, regatear los fueros a la verdad, y esclavos de la misma, procuramos decir en todo momento sin desviaciones que la hagan padecer y sin oscilaciones que den lugar a interpretaciones ambiguas; pero con la suficiente independencia para que sea nuestra discreción la que ordene los materiales, que sean nuestras orientaciones las que fijen, no los hechos, que en ellos no podemos influir, sino la trascendencia momentánea de cada hecho y la oportunidad de su publicación; que tienen las cosas aspecto muy diferente según el punto desde donde se ven, y hay que aquilatar siempre el origen de las noticias, la veracidad de la transmisión y la garantía de la persona informante, y aun así, no faltan muchas veces lamentables y dolorosas equivocaciones.

En bien de todo y de todos deben acallarse los comentarios pasionales e individuales de todos los hechos que con desconcertante realidad se suceden en todos los órdenes, que sin faltar a la verdad más absoluta, pero sin hacer uso de ninguno de los potros, ya informaremos a nuestros lectores de aquello que tenga exactitud comprobada y autenticidad manifiesta.

Esperamos que en esta orientación nos acompañará el público sensato y prudente, que es al que principalmente nos debemos.

Francia

LA PAZ CON BULGARIA
París.—Marcelo Huin, en el «Eco de París», dice saber que las negociaciones con Bulgaria quedarán completamente terminadas dentro de ocho días.

La cuestión de Tracia está también en vías de solución.

Es probable que durante la discusión del Tratado de paz en la Cámara y el Senado, la Conferencia de la Paz interrumpa sus sesiones.

VENIZELLOS ANTE EL CONSEJO SUPREMO
París.—El Consejo Supremo de los aliados ha escuchado a Venizelos, el cual expuso las reivindicaciones helénicas referentes a Francia.

También escuchó a Hoover acerca de la cuestión del carbón, tratando principalmente de la creación del Comité de importación del mencionado combustible para Europa.

POLITICA DE ABASTECIMIENTOS
París.—Dicen de Londres a «Le Journal» que M. Vilgrain celebró el lunes una conferencia en Londres con sus colegas ingleses.

Creemos saber que se han obtenido importantes resultados.

En esta entrevista se ha convenido que en la próxima campaña practicarán Francia e Inglaterra una política común de abastecimiento.

ENGRANDECIMIENTO DE RUAN
París.—El periódico «Excelsior», en su editorial, expone la prosperidad que reina en la ciudad de Ruan y su región, diciendo que Ruan supo aprovechar la guerra para elevar con tenacidad su desarrollo industrial y comercial hasta el último esfuerzo.

BARTHOLOMEU INFORMA
París.—La comisión de la Paz ha oído esta tarde la lectura del informe de Barthou.

En este informe tributa un homenaje a la labor y a las buenas intenciones de los negociadores en el deseo que les animaba a romper con los métodos seguidos en los anteriores Tratados y abrir, bajo la égida de la democracia internacional, una era nueva a los pueblos libertados.

Lamenta, sin embargo, que desde que principiaron las negociaciones las altas partes contratantes no hayan perseguido la destrucción completa de la obra de Bismarck y dejado a Alemania contrariada, en lugar de preparar la disolución política de los diversos Estados que la componen.

Pasando al examen de las responsabilidades y de las sanciones, Barthou ha recogido un interesante montón de documentos, hasta ahora esparcidos, y que desde 1913 circulaban por el mundo.

El ponente fía la aplastante responsabilidad del emperador y de Alemania.

Muestra a todos los pueblos libres desde Julio de 1914 propiamente a todas las mediaciones: a Francia, llevando hasta el último límite su prudencia y patriotismo, mientras que el emperador alemán decidió la guerra. Pide energías sanciones y proclama que la moral internacional no será satisfecha si los culpables no son castigados.

Examina Barthou la cuestión de la Sociedad de Naciones y reivindica para Francia el honor que tuvo ya en tiempos antiguos, y durante la revolución francesa, de haber proclamado los derechos de los pueblos.

Elogia el ilustre presidente de los Estados Unidos, por haberse hecho durante la guerra indomito defensor de este noble principio, y demuestra que la todavía defectuosa Sociedad de Naciones es una segura garantía de paz para el mundo.

Lamenta, sin embargo, que en el seno de dicha Sociedad, Francia no tenga la influencia que le asistía en papel en el mundo y el sacrificio que realizó; pero prueba, con ayuda de la interpretación de los textos y también recordando las empujadas de la delegación francesa rechazadas por la Conferencia, y cuyo nuevo estudio pide la comisión, que podrán atribuirse a la acción de la Sociedad de las Naciones las sanciones más eficaces.

Sin prescindir para el porvenir la entrada de Alemania en la Sociedad de Naciones, declara Barthou que un país que violó tan enormemente los Tratados no puede entrar en la Sociedad de Naciones sin antes haber cumplido por completo todos sus compromisos.

Estudia después las cláusulas económicas y financieras, y por último, las militares y la cuestión de la orilla izquierda del Rin.

Dice que respecto de la cuestión militar se han manifestado dos sistemas: uno el del mariscal Foch sobre la reconstitución del ejército por medio de contingentes voluntarios, y otro el que fía en 100.000 hombres el ejército efectivo de Alemania, y se muestra partidario de éste.

Sobre la cuestión de las cabezas de puente sobre el Rin, M. Barthou recuerda que en Enero de 1917, apreciando las garantías que Francia tendría necesidad, y después también fué tratada por el mariscal Foch en dos cartas sucesivas: una de Noviembre de 1918 y otra de Enero de 1919.

Hace resaltar la intensa labor desahogada hasta el 17 de Marzo de 1919 para llegar a un acuerdo con los aliados sobre la protección militar, y después el Tratado de garantía que ofrecieron Inglaterra y los Estados Unidos, recuerdo el sacrificio que Francia se ha impuesto de montar la guardia en el Rin y de llamar la intangible necesidad de una estrecha unión ante los problemas del porvenir entre los cuatro grandes pueblos que ofrecieron toda su sangre y todos sus esfuerzos en defensa de la libertad.

Declara que Francia, gloriosa, pero emborreada, debe obtener de los demás pueblos aliados el apoyo que ella les dió en la hora trágica en que se decidían en el campo de batalla los destinos de toda la humanidad.

Al acabarse la lectura del informe fué acogido con estruendos aplausos.

El presidente, M. Viviani, dió las gracias a M. Barthou por su masiciosa obra, digna de la comisión, del Parlamento y de la nación francesa.

El informe fué aprobado por todos los presentes, menos dos.

†
D. O. M.

Todas las Misas que se celebrarán el próximo domingo 10 del actual en las Iglesias del Asilo de Campo, Costense de Santo Domingo, convento de Padres Franciscanos, parroquiales de San Esteban y San Juan de la Ribera, de esta capital; parroquiales de Denia, Jijona e Ibi y en los conventos y Asilos de dichos pueblos, como asimismo las que se digan mañana día 9 en las Iglesias del Salvador y de Santo Domingo, de esta ciudad, serán en sufragio del alma de

EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
Don Francisco Moreno Campo
MARQUES DE CAMPO

En cumplimiento del segundo año de su fallecimiento
R. I. P.

Sus hijos y nietos suplican a agradecerán a sus parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

Hay concedidas por varios señores Prelados indulgencias en la forma acostumbrada.

DEBATES PARLAMENTARIOS

La Liga de las Naciones

La fórmula económica

Se promueve gran escándalo por unas frases del Sr. Layret contra el Ejército

Senado

A las cuatro menos veinte minutos abre la sesión el señor Rolland, con muy pocos senadores en los escaños.

Se tributan, desiertas.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

Dada cuenta del Despacho ordinario, se entra en el período de Ruegos y preguntas.

El señor Rosado dirige al ministro de Fomento varios ruegos, entre ellos uno pidiendo la reparación de la carretera de Trujillo a Guadalupe, que sirve para el transporte de los productos de unas minas.

El ministro de la Gobernación promete trasladar el ruego al de Fomento.

Orden del día:

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se procede a la elección por papeleta, de los señores que han de constituir la comisión permanente de Fomento.

Se reanuda el debate sobre las actas de Valladolid.

El señor Chapaprieta dice que tiene noticias de haberse presentado a la Mesa una proposición incidental que se refiere a la discusión de los dictámenes que figuran en el Orden del día.

Estima pertinente que se dé cuenta de ella antes de hacer uso de la palabra.

El presidente de la Cámara advierte que esa proposición pasará a las sesiones.

El señor Palomo: Es una proposición incidental y no debe pasar a las sesiones para que éstas autoricen o no su lectura.

El presidente de la Cámara explica que son dos las proposiciones presentadas: una del señor Castro Arizcho, que no tiene carácter incidental, y por tanto debe pasar a las sesiones, y otra del señor Palomo, a la cual se va a dar lectura inmediatamente.

El señor Castro pide que se lea el artículo 75 del Reglamento, afirmando que su proposición tiene también carácter incidental.

El presidente de la Cámara hace historia de las incidencias ocurridas en la discusión de las actas de Valladolid, y dice que en éstas se han seguido escrupulosamente los trámites reglamentarios.

La proposición del señor Castro implica una verdadera reforma del Reglamento, y esta presidencia no puede autorizar su lectura.

Si la Cámara lo entiende de otro modo, medios tiene para exteriorizar su opinión.

El señor Castro dice que la presidencia no interpreta exactamente el Reglamento, y protesta de que no se autorice la lectura de su proposición.

El señor Tormo, aludido por el señor Castro, y que presidió parte de la sesión de ayer, dice que se remite al «Diario de las Sesiones», donde consta su intervención en este debate.

El presidente de la Cámara da por terminado el incidente, concediendo la palabra al señor Chapaprieta para que continúe su rectificación.

El marqués de Caba reanuda su discurso sobre la necesidad de que se autorice la exportación del aceite.

El señor Cañal dice que se reserva de intervenir para cuando hablen los demás oradores.

El señor Gómez Bravo interviene para alusiones.

Se adhiera a lo manifestado por el marqués de Caba.

Se suspende el debate.

El conde de Casal hace un ruego de interés local.

Se levanta la sesión.

can algunas modificaciones en la legislación del ramo de aguas.

Habla también de su proyecto de electrificación del puerto de Palares.

Se entra en el Orden del día.

Se pone a discusión el proyecto sobre ingreso de España en la Liga de las Naciones.

El señor Domingo dice que la minoría que representa no se opone a la adhesión de España a la citada Liga.

El señor García Guirado dice que los tradicionalistas no apoyarán el proyecto hasta conocer los propósitos verdaderos que persigue la Liga de las Naciones.

El marqués de Lema defiende el proyecto.

Dice que la Liga es un gran paso para evitar catástrofes como la que acabamos de presenciar.

Todos debemos abandonar los temores y recelos, pues se trata de un proyecto utilísimo para todas las naciones, como lo prueba el hecho de querer pertenecer a ella, aun pueblos que no han tenido la fortuna de vencer con las armas.

El señor Ríos, en nombre de los socialistas, también se opone a que se apruebe el dictamen.

La fórmula económica

Continúa la discusión de la fórmula económica.

El señor Layret reanuda su discurso y se ocupa de la política social de Barcelona y de Cataluña.

Intenta leer un documento que le han enviado los obreros de Barcelona, dirigido al Congreso.

El presidente se opone a que se lea, al previamente no es entregado el documento a la mesa.

Así lo hace el señor Layret.

Sigue su perorato atacando duramente al Ejército.

Escándalo monumental

El presidente le llama al orden varias veces.

El señor Layret no hace caso, y dice que el Ejército no ha dado un día de gloria a la Patria.

Se produce un escándalo monumental.

En el centro de la Cámara arrojan las protestas.

Arrecla el escándalo contra el presidente de la Cámara, que no se muestra debidamente enérgico.

Los diputados militares protestan e increpan al Gobierno por su impasibilidad.

Sigue el escándalo largo rato.

El señor Martínez Veloz abandona su escaño y se sienta junto al señor Layret.

Los republicanos le increpan y piden al presidente que le expulse de dicho asiento.

Algunos diputados del centro ruegan al señor Martínez Veloz que abandone el escaño.

Cuando este señor abandona el escaño, los republicanos le increpan.

El señor Martín sale de la Cámara unos momentos.

Al poco entra de nuevo, y varios diputados le obligan a sentarse.

Martín Veloz se revuelve contra quienes piden su retirada.

Este acto motiva que Layret dé por terminado su discurso.

El señor Sánchez Toca dice: Seguramente el señor Layret no ha querido ofender al Ejército.

Este es el que ha hecho la Patria.

Recomienda a Layret que le sirva de aviso lo ocurrido.

Pide a la Cámara que vuelva la tranquilidad.

Considera retiradas las palabras del señor Layret.

Un señor de la Comisión contesta al señor Layret.

Este rectifica brevemente.

El señor Sánchez Toca dice que el primer deber constitucional que se ha de cumplir es legalizar la situación económica, y que a esto dedicará la mayor parte de las tareas parlamentarias.

El señor Martín Veloz explica su cambio de asiento, que ha sido para dar mejor al señor Layret.

Elogia con energía al Ejército, compuesto de hijos del pueblo.

Dice que el Ejército es la institución en la que hay más democracia.

A quienes han interpretado su actitud de cierta manera sólo puede decirles que ni dentro ni fuera de la Cámara puede faltar a Layret. (Bien en la Cámara.)

El señor Domingo consume el tercer turno en contra.

Pregunta si se discutirá el Mensaje o se cerrará el Parlamento sin hacerlo.

El señor Sánchez Toca: Se discutirá; no podemos presentar a la firma la fórmula sin estar aprobada la contestación al Mensaje.

El señor Domingo pregunta si han jurado el cargo todos los jefes de minorías.

El señor Sánchez Guerra: No han jurado los señores Romanones y Maura.

El señor La Cierva: Maura vendrá si es preciso.

El señor Roselló: El conde de Romanones vendrá cuando tenga que intervenir en el debate político.

El señor Cambó reclama que se levante el estado de guerra en Cataluña.

Espera que todos los representantes de ella procurarán la pacificación, y que se llegue al máximo de transacciones en el terreno económico y social.

Estudia la fórmula económica, diciendo lo erróneo que es creer que la prosperidad de España puede nacer de un mero presupuesto.

Pregunta el el Gobierno presentará el presupuesto de partido o de coincidencia de grupos.

(Se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.)

Dice que el presidente del Consejo debe declarar si se va a un presupuesto de conciliación.

Refiriéndose a los funcionarios, dice que las reformas que se han hecho son insuficientes, porque la vida se ha encarecido grandemente.

Entra a examinar y a fijar los aumentos en el presupuesto que supone la ley de Funcionarios.

Pide que el Gobierno hable claro en este asunto de los aumentos, para que

Lista de honor Subsistencias

TESTIMONIOS DE ADHESIÓN Y NOMBRES DE LOS SEÑORES SUSCRITORES QUE HAN AUMENTADO VOLUNTARIAMENTE EL PRECIO DE SUSCRICIÓN

Ausente de Valencia y enterado del llamamiento que el DIARIO hace a sus favorecedores, acudo muy gustoso a él, rogándole que desde 1.º de este mes aumente mi suscripción a 250 pesetas al mes.—Antonio Albifana.

Mucho me complace el prestar mi concurso a la obra de mejora y propagación del DIARIO, aumentando mi suscripción a 3 pesetas mensuales.—Federico Ferrando.

Cuénteme entre los suscriptores de 2 pesetas al mes.—José López.

Les ruego me extiendan los recibos a razón de 2 pesetas mensuales, lamentando en este caso el ser pobre y no poder contribuir con mayor cantidad en auxilio de tan benemérita publicación.—Vicente Cuenca López, viuda de Toro.

Entusiasta del DIARIO y suscriptor al mismo desde su fundación, no puedo menos de acudir a su llamamiento, y por ahora y sin perjuicio de lo que ulteriores necesidades demanden, aumento mi actual suscripción a 50 pesetas anuales.—Bartolomé Mosterdá.

Tengo la satisfacción de manifestarle mi conformidad con la suscripción mensual de 2 pesetas mensuales, según el llamamiento que han hecho ustedes a los amigos.—José Cuallado Terrazana, Pbro.

No puedo menos de acudir a favorecer el DIARIO aumentando mi suscripción a 2 pesetas mensuales, como prueba del cariño que tengo a tan fraternal y valiente publicación.—José Bau.

La propaganda y sostenimiento de la buena Prensa debe ser la principal preocupación de los que se precian de católicos: por ello aumento mi suscripción a 250 pesetas mensuales.—Juan Bautista Albifana.

Como prueba de admiración y conformidad a las valientes campañas del DIARIO en el orden religioso y social, acudo, gustoso, a su llamamiento y aumento voluntariamente mi suscripción a 250 pesetas mensuales.—Vicente Ballester.

Con gusto aumento el llamamiento que hace el humilde DIARIO a sus suscriptores, pidiendo a usted que eleve el importe de la mía a 5 pesetas mensuales, enviándole el recibo por un año cuando lo estime conveniente.—El vizconde de la Morera.

(Se continuará).

Rusia

MUERTO A TIROS
Moscu.—Ataman Grigoroff ha sido muerto por Ataman Karaa, quien le disparó varios tiros con un revólver.

FABRICAS DESTRUIDAS
Petrogrado.—La mayor parte de las fábricas de Putiloff han quedado destruidas por la explosión de numerosas bombas.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA
Servicio rápido a Génova

Vapor A. LAZARO
Saldrá de Barcelona los días 1, 11 y 21 de cada mes, para Génova, admitiendo carga y pasaje. Acomodación para el pasaje de 1.º, 2.º y 3.º clase.

Agencia de Aduanas: Señora Viuda de Vicente, Sanz Seima.—Fisco de Colón, 1, bajos-Barcelona

Donativo

La señora doña A. M. nos entrega 5 pesetas para las necesidades y mejoras del DIARIO.

Dios premiará con abundancia de gracias espirituales y temporales este generoso acto de desprendimiento.

SE VENDE

en Moncada, el contado o a plazos, o se permite por otra forma rústica o urbana, un chafal con jardín y entrada independiente para carruaje.

Informarán en Valencia: Pintor Sorola, 29, entresuelo.

Monederos de plata

El Mallorquín vende a mitad de precio, hace cambios, composturas y compra plata.

Diario de Valencia

la vida

sepmos lo que votamos antes de votar.

Añade que no hay que confundir las plantillas con la reorganización de los servicios.

Dirigiéndose al señor La Cierva dice que antes que las plantillas debió publicar la organización de los servicios.

Pregunta al ministro de Hacienda si cree que consentiría el país una nueva carga, cuando le negamos los créditos para obras públicas y otras atenciones tan necesarias.

La desigualdad en los beneficios siempre produce agravios.

Manifiesta que no puede estar fórmula en la parte referente a las plantillas. Propone al Gobierno la separación del problema de las plantillas con la reorganización.

El señor Ruízall dice que abarca muchos puntos principales el discurso del señor Cambó, a los cuales no puede contestar rápidamente.

Afirma que lo que viene diciendo del presupuesto desde 1914, carece de exactitud.

Hay muchos errores, como consecuencia de ello se deriva.

Dice que los gastos han aumentado y los ingresos se han mantenido incommovibles.

Continúa hablando extensamente y fundamentando su discurso.

Por último, se siente fatigado y pide que se le reserve la palabra para mañana.

El presidente declara que se habilitará el sábado y el lunes.

Las inquietudes dicen que el sábado no a mañana haya sesión para tratar de la cuestión aragonesa.

Se acuerda habilitar el sábado y el lunes para que haya sesión.

Se levanta ésta.

Traducimos de «L'Action Française»:

«Un gran diario de la mañana ha acogido con entusiasmo las medidas energéticas contra la vida cara» que ha adoptado el Consejo de ministros.

Tres grandes columnas, precedidas por siete líneas de títulos en gruesos caracteres, anuncian al por mayor y al detall a dos millones de lectores, que las medidas adoptadas deben aportar al problema del encarecimiento de la vida un remedio eficaz.

El retrato de monsieur Roy, nuevo comisario general encargado de la aplicación de estas medidas, acompaña al largo comentario. Se ve con placer, sobre el texto de las medidas adoptadas, el rostro de un hombre energético; ello da alguna confianza en la aplicación del programa.

Pero la energía de monsieur Roy, ¿podrá hacer eficaces las medidas energéticas del Gobierno? No compartimos del todo, en este punto, el entusiasmo del «Petit Parisien».

Y ello no sin razones, y la primera es que una vez más el Estado (pero es el Estado democrático) quiere salirse del dominio en que es competente, poderoso, para penetrar en un dominio en que se encuentra desarmado, incompetente y sin poder.

Apresurémonos a repetir que consideramos la intervención del Estado como perfectamente legítima, piensen lo que quieran esos señores de la calle de «Petit Saint Germain l'Auxerrois».

En tiempo de crisis y de carestía, cuando los especuladores pueden aprovecharse de la rareza de los productos para robar al consumidor, el Estado tiene derecho y deber de intervenir con la más severa energía, para impedir radicalmente la especulación abusiva.

La cuestión es saber cómo puede intervenir. Es preciso que intervenga exclusivamente con sus medios de Estado, es decir, con medios de policía y de justicia: (Y aún debe buscar la manera de servirse de ellos, lo que es bastante difícil en estas materias).

Pero si quiere hacerse comerciante, productor, vendedor, su intervención, legítima o no, se revuelve rápidamente contra él, pues ejerce un oficio que no es el suyo, y los agentes que emplea van ellos mismos contra el objetivo que el Estado quiere alcanzar.

El vicio esencial de las empresas del Estado—decía recientemente un técnico, que hemos citado aquí—es que todo el mundo es irresponsable. Y ello no puede ser de otra manera, puesto que nadie está interesado pecuniariamente en el éxito de la empresa.

Este es el vicio de las tiendas Vilgrain, como es el del organismo de Correos de que hablaba el técnico. Se podría aprobar el sistema de las tiendas Vilgrain, aunque costase caro al Estado, como medio de presión sobre los comerciantes libres, instituido con intención de provocar una baja en los precios del comercio. Pero la multiplicación de las tiendas, de la que el Gobierno parece esperar grandes resultados, conduce al Estado a la creación de una gran institución que le lleva al monopolio comercial. He aquí un remedio que nos costará mucho más caro que el propio mal.

Veinte tiendas de venta, creadas en veinte distritos de París, pueden, lo repetimos, provocar una baja de precios. ¿Pero cuánto cuesta este procedimiento? Preguntamos cómo se establecen los precios de venta que rigen en las tiendas Vilgrain. Los gastos generales de las tiendas, los alquileres y los impuestos técnicos, la amortización de los gastos de establecimiento, ¿los cubre la venta? ¿Se suman a los gastos generales todos los gastos de transporte de los productos por ferrocarril, camiones y la parte de gastos propios a los servicios del Estado que colaboran en el funcionamiento de las tiendas? ¿Se encuentran en las operaciones el beneficio sin el cual no puede vivir ninguna institución, sea o no privada, ni renovarse o soportar los malos días? Sin haber visto los balances de las tiendas, podemos, sin excesiva temeridad, apostar cinco contra uno a que los precios que se cobran no suman todos los elementos que hemos enumerado. En estas condiciones, la venta por las tiendas Vilgrain debe gravar el presupuesto del Estado con una nueva carga, que será, en último resultado, pagada por los consumidores, que somos nosotros. Pero todavía decimos que este truco es bueno mientras esté sólo concebido como un medio de presión sobre el comercio libre. Más allá se encuentra el peliero.

Si se multiplican las tiendas Vilgrain (¿en qué límites?) y se entra en un gran servicio de Estado, se propende al monopolio y los defectos que acabamos de señalar (que son casi virtudes en el funcionamiento accidental), se convierten en los peores vicios. Vicios acrecidos por el terrible vicio de las instituciones del Estado, el derroche de tiempo, de hombres, de materiales y de productos. Recordemos aquí, a nuestros concluidados, que han vivido en el Ejército, lo que ha sido ese derroche durante el tiempo de la guerra, y como la gran empresa de producción y de consumo que funcionaba en el Ejército, ha costado a los contribuyentes tres o cuatro veces más caro que no importa cual empresa privada. Si se quiere reeditar una semejante institución para uso del elemento civil, ello nos costará todavía más caro que los mercaderes, y los mercaderes serán reemplazados por los negociantes que se colocan en los puestos de interés, donde se hacen las compras y donde se pueden esquivar las mercancías en provecho de los amigos, de los camaradas y de todos aquellos con quienes pueden hacerse fructuosas combinaciones. ¿Dudáis? Mirad lo que ha podido hacerse en Francia, bajo el patronato del Estado, en la importación y venta de la pasta de papel y del papel mismo.

Una vez más es preciso buscar por otro camino los remedios eficaces contra la vida cara y contra la sobrevaloración ficticia de los precios.

El lector que quiera acudir a nuestra crónica de 23 de Junio encontrará la exposición de una solución sindical, cuya esencia recordamos:

Hacer que señalen los precios «honesta»

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

la vida

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Valencia. . . 1'50 al mes, 4'50 trim.
Fuera. 4'50 trimestre.
Extranjero. . . 9'00

Diario de Valencia

NÚMERO SUELTO
5
CENTIMOS

Labor parlamentaria del Sr. García Guijarro

Discursos pronunciados en la sesión de Cortes del 5 del actual por el diputado por Valencia, sobre los carteros cesantes y el problema de la harina, y sobre la fórmula económica.

El señor García Guijarro: Tenía el propósito de dirigir algunos ruegos a varios señores ministros, entre ellos al de Estado. No encontrándose en la Cámara, y siendo de importancia capital la materia del mismo, paso por todo lo que se refiere a este departamento, y voy a tener la honra de dirigirme al señor ministro de la Gobernación acerca de un asunto al que, al parecer, no se ha dado importancia y que ha venido a agravarse, con el carácter de urgencia mayor, por aquellas concesiones que se han hecho a determinados individuos, si no del mismo cuerpo, de un cuerpo muy homogéneo y en relación estrechísima, y casi como compensación a determinadas actitudes, a justas aspiraciones—es verdad—pero que, al ser desatendidas en los individuos que por su propia indefensión no pudieron oponerse, demuestran en el Poder público un espíritu de mayor desigualdad e injusticia. Me refiero a la cuestión de los carteros cesantes.

Todos sabéis que han ocurrido dos huelgas del cuerpo de Comunicaciones, sobre todo del cuerpo de Correos: la primera, en que se solidarizaron y unieron los carteros con el cuerpo técnico de oficiales, y en esta segunda, en que únicamente fueron los carteros aquellos que llegaron a la huelga. Después de varios días de paro parece que hubo un ánimo de concordia, y varios carteros, sobre todo de aquellas grandes poblaciones que siendo en número considerable, podrían ofrecer mayor espíritu de corporación y de solidaridad procedieron de tal forma que parecía acabada la huelga en aquel momento. Aparecieron dos reales decretos reorganizando las plantillas del cuerpo de oficiales de Correos y Telégrafos: uno para el movimiento de cese, de aquellos pertenecientes a los carteros, de aquellos funcionarios más modestos, de aquellos que, por no tener la comunicación íntima que tienen los oficiales, no podían tampoco ofrecer ese compacto bloque que ofrecían los primeros, no fué atendido, y se mantuvo la decisión del Poder público de ir admitiendo a los que en lenguaje societario se llaman esquilas, de ir admitiendo personal nuevo; pero antes de que en Valencia se llegara a esto, de más de 150 carteros de los declarados en huelga, casi todos se presentaron con fecha 29 de Marzo. El 22 de Marzo apareció una real orden proponiendo los medios para admitir el personal nuevo, previo examen: el 29 se presentaron los carteros, y lo hacían porque habían recibido órdenes de sus compañeros de Madrid, respecto a la conclusión de la huelga, y al presentarse al señor administrador principal de Correos en Valencia, se negó en absoluto a admitirlos. Recurrieron, puesto que estaba declarado el estado de guerra en Valencia y se había opuesto la fuerza armada a que ingresaran en el edificio de Correos el caudal general, y éste díjoles que estaban admitidos, dándoles copia de un telegrama recibido del señor ministro de la Guerra, que tengo en la mano, con el sello de la Comandancia de la tercera región, Estado Mayor, firmado por el coronel jefe de Estado Mayor accidental. Este telegrama, señores diputados, en muy pocas palabras venía a darles la razón, al decir que estaba todo ese personal cesante admitido y que podían reintegrarse individualmente, siempre haciendo la salvedad de que al Poder público de aquellos individuos sobre los cuales recaería una multa que pudiera servir de base para la incoación del oportuno expediente.

Decía así el telegrama: «Huelga carteros en Madrid está terminada, admitiéndose al trabajo a los que lo solicitan, pero individualmente, no en bloque. Admitidos todos, excepto los que tenían expedientes independientes de la huelga y que se consideraba no debían continuar, y por consiguiente no pueden volver.»

Es decir, que aun casi todos los que estaban en huelga, fuera de aquellos sometidos a expediente, debían volver. Este telegrama es un documento suficientemente válido para que pudieran quedar admitidos; no lo fueron; al contrario, quedan en la actualidad más de 140 individuos que se encuentran en la mayor miseria, muchos de ellos porque el jornal o los haberes de carteros constituían su único sosten y su único medio de vida.

Por consiguiente, yo, al hacer este ruego al señor ministro de la Gobernación, me propongo exponerle esta situación angustiosa, que conviene remediar por dos razones; por lo que tiene de angustiosa en sí, habiendo sido objeto de un estudio preliminar del Poder público, y por lo que tiene de desigual y de injusta por haber sido atendidas otras pretensiones formuladas en el mismo momento y con el mismo móvil y éstas haber sido desatendidas.

Se sabe, puesto que ha llegado a mis oídos y la gente ha podido leerlo en los periódicos, que el señor ministro de la Gobernación se ha ocupado en este respecto y en este particular, y me permitiría manifestarle que mucha y gran honra sería para mí conocer su opinión respecto a este caso para poder transmitir a los carteros de Valencia algunas impresiones que fueran de esperanza.

Ahora me voy a permitir suplicar a la Mesa tenga la bondad de transmitir al señor ministro de Abastecimientos el ruego que voy a tener el honor de dirigirme referente a la tristísima situación por la que atraviesa Valencia. Valencia carece en absoluto de harina; Valencia no tiene pan más que para dos o tres días, hasta el punto de que hoy ha tenido la Junta de Subsistencias de aquella provincia que racionar su consumo, como si se tratara de una población sitiada, y Valencia no cuenta sino con muy buenas razones y palabras del Poder público; pero que, como es natural, no satisfacen, porque tienen necesidad de estómago las que allí se sienten, solamente atendiendo a la manutención pueden remediarla. Como este asunto del abastecimiento de Valencia y de España entera es interesantísimo y vendría a que se solventara, me permito rogar a la Mesa se sirva transmitir al señor ministro de Abastecimientos mi súplica de que traiga a la Cámara todos los expedientes que existan sobre adquisición de trigo argen-

to prorrogando el presupuesto, no podemos negarnos ahora a la aprobación de la fórmula económica que ha presentado el Gobierno actual. Ahora bien; en lo que coincidimos todos, y, sobre todo, ese era mi sentir representando a mis compañeros de minoría, era en que nunca podría considerarse esa fórmula económica como un presupuesto; esa fórmula económica era un medio de vida inexcusable para el Gobierno, pero no aquel patrón económico que representa un presupuesto prorrogable más tarde si las eventualidades de la política obligan a ello al Gobierno. Hacíamos, pues, al otorgar esta concesión, una separación completa entre esta concesión, que dábamos al Gobierno para salir de la dificultad, hecha la santidad de la fecha de 31 de Diciembre y condecorada a la presentación de un proyecto general de Presupuestos, y lo que es el presupuesto normal de la nación.

Y voy a ocuparme del apartado relativo a los funcionarios públicos. Es evidente, señores, no podemos negarlo, los que últimamente hemos pertenecido a esta Cámara lo hemos visto, la triste suerte de todos los proyectos de carácter económico, de todos los proyectos de presupuestos. Sea por una desorientación general de la política, sea por las dificultades que se han suscitado, el hecho es que ningún Gobierno ha podido presentar un proyecto de presupuestos y, sobre todo, discutirlo pausado, razonado y metódicamente, y es natural, señores diputados, que sin un presupuesto verdad la vida del Estado es cada día más precaria, y tiene que caer en el sistema de vivir por letras renovables, que es a lo que equivalen las fórmulas económicas. Estudiando el punto relativo a los funcionarios públicos, observase que adolece del gravísimo defecto que la fuente de todas estas disposiciones, de falta de adaptación. La ley de Funcionarios públicos no se estudió de la manera concienzuda que requería un estado que había de cambiar por completo la estructura de la Administración española, no se relacionó con los servicios, no se hizo nada que mirando los diferentes plantillas de los funcionarios y tratado de mejorar su situación económica. Es evidente, evidentemente, que los funcionarios, no solamente para tener la interior satisfacción de su cometido, sino para resolver económicamente la vida, necesitan una dotación decorosa; pero la Administración debe cuidar, ante todo y sobre todo, del estado general de los servicios que forman la trabazón completa de la Administración general del Estado. De ahí que nosotros achacásemos a las plantillas los mismos defectos que achacamos a la ley de Funcionarios; falta de sistematización, de adaptación de los funcionarios a los servicios.

Pero llegando al punto concreto de las plantillas, a esta cuestión que casi se ha limitado a las plantillas del cuerpo general de Hacienda, esta minoría, y yo representándola, creíamos que no podíamos admitir esta especie de privilegio o desigualdad, si no se estudiaban las mejoras para todos a aquellos funcionarios que habían sido privados en absoluto de ellas, que fueron olvidados casi por completo cuando se trató de reorganizar el estatuto de funcionarios y se promulgó la ley.

Recordando todos los señores diputados como entonces se esgrimió como argumento el Magisterio español. El señor Alba ocupó el Magisterio de este problema, y más tarde el señor conde de Romanones, al sustentar el Poder, estableció aquellas reformas que creyó más necesarias para el Magisterio. Sin embargo, al tratar el estatuto de los maestros, la comisión de Presidencia, Magisterio, encontraba tales deficiencias en la manera de desenvolverse aquel estatuto, que se traducían en la desigualdad inexplicable de que hubiese nueve mil y pico de maestros con 1.500 pesetas en la ínfima categoría, y trece mil y pico con 1.250 pesetas, proponiendo la comisión de Presupuestos de entonces algo que yo, como individuo de la Subcomisión, he de decir que tengo una verdadera satisfacción en verlo realizado en la fórmula económica; que el sueldo mínimo sea de 1.500 pesetas, y que los trece mil y pico de maestros que tenían 1.250 pesetas pasen de manera inesperada a 1.500 pesetas.

Pero últimamente, así como las aspiraciones de todos los funcionarios se han expuesto en revistas, conferencias, en asambleas, el Magisterio español expuso también todas sus aspiraciones en asambleas corporativas, y creyó que debía resolverse el estatuto, no solamente un mínimo de vida, estableciendo aquello que fuera necesario para el alimento y decoro de la clase, sino que se debía llegar a la reforma completa de los servicios del Magisterio, a la adaptación de las plantillas.

Velamos, sin embargo, con satisfacción que el Magisterio tenía resuelta en la fórmula económica aquella aspiración que la última comisión de Presupuestos consideró como mínima; pero no así otra aspiración de la minoría que tengo la honra de representar, y era la de aquellos funcionarios, así podemos llamarlos, cuyas legítimas, necesarias, imprescindibles aspiraciones, no solamente habían encontrado eco en el anterior presupuesto, sino que respondían a opiniones expuestas aquí de todos los lados de la Cámara, incluso de las mismas izquierdas; era, señor ministro de Hacienda, lo referente a la mejora de haberes del Clero rural, pues, en efecto, parece ser, según noticias que tengo, que esta aspiración ha sido recogida en parte por su señoría.

Eso dicho, sólo he de manifestar tres cosas en nombre de esta minoría: primera, que aceptamos la fórmula económica, siempre que no pase del 31 de Diciembre y que esté condicionada por la presentación del presupuesto antes del 15 de Noviembre; segunda, que de ninguna manera consideramos esta fórmula como un presupuesto; tercera, que uniéndolos a todas las minorías que no pueden consentir, como una especie de refo a la libertad de criterio y de discusión, que el Gobierno aplique la aprobación de esta fórmula el artículo 112 del Reglamento, nos oponemos abiertamente, por todos los medios reglamentarios, a que el Gobierno pueda implantar o tratar de aprobar la fórmula económica de la manera que se anuncia; con lo que

caro. Por eso ha aprendido a arreglárselo todo.

Se fabrica su sidra; mañana, si es necesario, se fabricará su pan.

El domingo va a Misa con los suyos; esta es su parte de azul y el reposo de su semana.

El delegado, que vigila al maestro de escuela y al gendarme, puede denunciarle; le es indiferente.

Sentado en el banco que se sentaron tantos de sus antepasados, tiene el aspecto, en este siglo XX, de un hombre de otra edad.

De los ve pasar los «modernos» anhelantes, atareados, en su tren, en su auto, en su avión, y se dice: «¿Qué les ocurre para agitarse así?»

Alguna vez, trozos de periódico caen en sus manos, lee nombres y cosas raras: Urodonal... ¡Jubilazoos los intestinos!... Máxima compra brillante por el máximo... Divorcios a precio alzado... Y sonríe en su alma profunda y sencilla.

Comprendo a Brunetiere escribiendo al declinar su vida la abancarrota de la ciencia.

El asesinato de los tres obreros de la Unión Española

La labor del Juzgado y de la guardia civil. Seis detenciones.—Dos autores de la agresión, en poder de la justicia.—Acusaciones terminantes y concretas.

Reconstitución del crimen

Ayer a las ocho de la mañana se constituyó el Juzgado del Mar, encargado de la instrucción del sumario, en el lugar donde ocurrió el triple asesinato.

El juez don José Álvarez, acompañado del teniente de la benemérita del Puerto señor Muniz y del abogado de la Compañía Unión Española, procedió a la diligencia de reconstitución del crimen, y después adquirió declaración a varios testigos presenciales.

La labor del Juzgado, como la de la guardia civil, no ha podido ser más fructífera; tanto, que tenemos el convencimiento de que si hay Juzgado capacitado de sus deberes, el repugnante crimen no quedará impune.

Desde el lugar del suceso marchó el Juzgado al Grao, en donde permaneció hasta las dos de la tarde.

Detenciones importantes

Cuando el Juzgado llegó al cuartel de la Guardia civil, ya había seis detenidos, cuyas detenciones las practicó la benemérita del Puerto durante la madrugada anterior.

Los detenidos son: Pedro Pérez Carbo-nell, vocal del Comité de huelga y presidente de la Sección Feminina de la Unión Terrestre; Francisco Domínguez Martín, vocal del Comité de huelga, recientemente deportado a Guayaquil y libertado al solucionarse el último conflicto de este puerto; Cándido Cabello Martín, Vicente Paredes Chaparro, Pedro San Joaquín Polo y Pascual Isach Romero, todos éstos huelguistas de la Unión Española y signados sindicalistas.

De estos detenidos, dos de ellos se ha comprobado hasta ahora, que intervinieron en la agresión, y uno de ellos ha sido reconocido por el obrero que se salvó.

Otro sindicalista detenido

En la madrugada anterior fué detenido por la guardia civil del puerto el conocido y significado sindicalista Miguel Cabo Vicente.

Esta detención obedece a otra causa que se sigue en el Juzgado del Mar, por el hallazgo de una bomba en la fábrica Unión Española.

El sujeto detenido es presidente del Sindicato Único de la Casa del Pueblo, del Grao.

Todos los detenidos han ingresado en la cárcel, rigurosamente incomunicados.

Diligencia de careo y reconocimiento en rueda

El Juzgado practicó la diligencia del careo entre uno de los detenidos y el hermano de uno de los víctimas.

Durante la diligencia, el testigo afirmó que el que tenía delante era el que mató a su hermano y disparó contra él dos tiros.

Como el detenido protestara, el testigo dijo:

«Tú eres el que mató a mon chirmá y me disparaste a mí, y encara que vixqueras sent así, no se me desmintiera la tua cara. Per damunt de tot eres tí, porque me vaia fiar béu.»

Después el testigo lo reconoció dos veces, formados en rueda los detenidos.

También contra otro detenido hay cargos apremiantes y concretos.

Cuando los detenidos salían conducidos por la guardia civil del cuartel del Puerto, había a la puerta un grupo de obreros.

Uno de los detenidos, volviendo la cara hacia los del grupo, díjoles: «¡Salud, compañeros!»

Los del grupo no le contestaron.

Hermoso proceder de la Unión Española de Superfosfatos

Tan pronto como la Central de dicha Compañía tuvo conocimiento del atentado de que habían sido víctimas sus obreros, remitió a su representante en Valencia el siguiente telegrama:

«El Consejo de la Compañía ha acordado entregar a las viudas, o en su defecto a los padres de los obreros asesinados, una suma de 5.000 pesetas a cada uno, o sea, en total, 15.000 pesetas, y al obrero que logró escapar, una gratificación de mil pesetas.

Sírvase darnos su opinión a este respecto, diciéndonos si las 15.000 pesetas deben ser entregadas directamente o por mediación de los periódicos o personalidades que han abierto suscripciones públicas.

Haga usted lo necesario para asegurar

CUENTOS ESCOGIDOS

La felicidad humilde..

Son las siete de la tarde; llevo a casa fatigado...

Fatiga normal, lo sé... Es el final de curso, y de qué curso!

Uno tiene necesidad de vacaciones... Pero con todo, qué difícil se hace la vida en este siglo de progreso, al día siguiente de la victoria!

Luego hay días más pesados que otros. El de hoy lo he comenzado encontrándome con uno de mis Vicarios... Mirando hacia el cielo, el pobre buscaba una vivienda—seis meses que la buscaba—y nada... Si... un pequeño entresuelo... 900 francos, y 100 a la portera... la cuarta parte de su sueldo anual.

Después he ido a la estación para gestionar una expedición de niños al mar... Metropolitano... 200 escalones que bajar... ¡apretujamiento... emersión... aire libre... la estación!

Allí un gentío compacto y resignado, buenas gentes, oficiales, señoras y hasta heridos, espera en pie ante una única taquilla.

Tras la ventanilla, una única joven, rubia, pero nerviosa. Sus manos, cargadas de sortijas, se mueven lentas... ¡tan lentas! Su expresión es distraída... ¡tan distraída! Se nota perfectamente bien que todo este público, aunque humilde y sumiso, no interesa a esta pequeña diosa de la vía férrea... que no sería eficaz arriesgar la memoria observación... los ojos azules tienen acorados reflejos... Por eso con cuánta precaución la voz de un capitán muy condecorado se alza ante un:

—Señoría, desearía retener un asiento en el tren de las 20 y cinco...

—Ved la taquilla de los trenes de noche...

—¡...!

Luego he entrado en un gran almacén... Gentío, calor, compresión, microbios... todos los microbios...

—Desearía una maleta, una pequeña maleta...

—¿Cuánto queréis gastar?

—Lo menos posible!

—He aquí una... 75 francos...

—¿Sóida?

—Oh, no! ¡No queréis que por 75 francos!... Es verdadera piel de carnero... ¡Ah! ¡si fuera becerro!...

—Entonces, ¿cuánto?

—100 francos más...

—175 francos!... Hace veinte años pasé un mes en Suiza con menos.

En la puerta del almacén descubrí a un amigo que acaba de heredar de un primo.

—¿He aquí—me digo—un hombre, seguramente, feliz!...

—No del todo!—me responde...—Primer tengo que hacer efectivos derechos formidables, por peligrosos inmuebles, cuyos inquilinos han adquirido la costumbre de no pagar. Después se me presenta la perspectiva de reparaciones costosas y urgentes... Y luego, el recaudador me ha asus-

La Prensa

(POR TELEGRAMA)

EL LIBERAL

Entiende que los escarceos de esta días en el Congreso acerca de la fórmula económica, inspirados en el querer y no poder del señor La Cierva, sólo sirven para perder lastimosamente el tiempo.

LA JORNADA

Se ocupa de lo que ocurre en Barcelona, la ciudad viva por excelencia, demostrando que tienen más importancia que los debates en el Congreso.

Dice que el problema obrero en Cataluña no es insoluble y excita al Gobierno a que se preocupe e intervenga en él, no con caracteres de represión, sino mediante una razonable legislación obrera.

EL PAIS

Entiende que cada vez hallanse más divorciados el Parlamento y el país.

Afirma que importa saber más el estado de Cataluña y poner remedio al mal, que conocer los manejos y habilidades del señor La Cierva.

EL DEBATE

Afirma que en la sesión de esta tarde del Congreso se dará un paso definitivo en la unión de los conservadores, o se abandonarán definitivamente las diferencias que los separan.